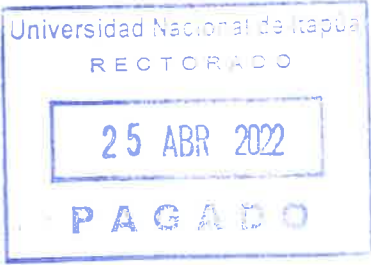


Universidad Nacional de Itapúa	Página	1
COMPROBANTE DE PAGO		
Dirección General Administrativa	Fecha	07/04/2022
Rectorado - UNI	Hora	9:16

DETALLE DE LOS DOCUMENTOS			
Código del Proveedor	2	Número	45481
Razon Social	Varios	Fecha de Emisión	07/04/2022
Nombre y Apellido	Varios	Banco	BNF
Domicilio		Cta. Cte.	136101
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	02/2022	Importe Cheque	6.000.000
Planilla / Mes al que Corresponde	Abril	Fecha del Cheque	07/04/2022
Autoriz. De Pago N°	45481	Nro Compromiso	11052822
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11052822
Cheq. Nro.: 07998895/96(Gs.3.000.00 c/u)		Tipo Adquisición	99 Indefinida

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 088 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 088 7	BECAS	6.000.000



Son Guaraníes		Seis Millones	TOTAL	6.000.000
FIRMA	Lic. Cristóbal Maciel Girador Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	FIRMA	Mg. Orinda Ubida Directora Gral Adm. y Finanzas
				Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°218/2018

Recibimos de Rectorado - UNI	la suma de guaraníes	6.000.000	en concepto de	BECAS
Lugar	Fecha	Firma	Aclaración	

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	27.04.22	3661		28-04-2022	
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

TOTALIZAN 10 HOJAS

Nº	C.I. N°	BENEFICIARIO	CURSO	UNIDAD	IMPORTE	Firma
1	5,403,139	Yasiuk Lapiuk Yessica Thalia	Especialización en Docencia Universitaria	Escuela de Postgrado	3,000,000	
2	4,855,483	Báez Caballero, Maria Yisselle	Especialización en Docencia Universitaria	Escuela de Postgrado	3,000,000	
Total de guaraníes					6,000,000	



Mg. Diego Melgarejo

Jefe de Bienestar Universitario



Abg. Carmen Bogado

Directora de Cooperación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N° 0002647

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)									
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS									
Área Responsable				Responsabilidad					
1. Secretaría General/Control y Protocolo				Recepción y registro de expedientes					
Expediente N°		fecha de recepción		Hecho por		Verificado por		Fecha	
528		01/3/22		[Firma]		[Firma]		03/03/22	
Numero de Hojas		008		Observación					
2. Departamento de Auditoría				Verificación de la conformidad de los documentos con la legislación					
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
04/03/22		[Firma]		[Firma]		04/03/22			
3. Dirección General de Administración Financiera				Autorización de pago					
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
04/03/22		[Firma]		[Firma]					
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencia					
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
09/03/22		[Firma]		[Firma]		09/03/22			
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.					
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción		Código de Contratación		N° de previsión	
O.G.		Prog.		S.P.		Monto		N° de compromiso	
841		1		1		6000.000		11051812	
				Fuente de financiamiento		Tipo de presupuesto		Devuelto por	
				20					
				Hecho por		Verificado por		Fecha	
				[Firma]		[Firma]		10-03-2022	
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.					
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación		STR Nro.		33.700.	
Nota de recepción N°		Devuelto por		1860		Verificado por		Fecha	
						[Firma]		11/03/2022	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios					
Registro en el inventario permanente				Hecho por		Verificado por		Fecha	
						[Firma]			
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro					
Detalle		N°		Monto		Comprobante de pago N°			
Ret. del IVA						Fecha de recepción			
Ret. del Renta						22/03/22			
Ret. Causal						Fecha de emisión			
Ret. Ley 2051						Fecha de pago			
Cheque									
Nota de Débito									
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo					
Numero de hojas				Fecha		Hecho por			
						[Firma]			

Form 1111/004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

RECTORADO

Memo D.A N° 60/2022

MEMORANDO

A: Ing. Hildegardo González Irala, *Rector*.

De: Dra. Zully López de Paniagua, *Directora Administrativa*.

Fecha: 02 de marzo del 2022

Objeto: Solicitar el pago de Becas



Por la presente solicito el pago de becas a estudiantes de la Universidad Nacional de Itapúa - Escuela de Posgrado, quienes han sido beneficiados por resolución REC N° 032/2022 por Gs. 6.000.000(guaraníes seis millones), seleccionados en la Convocatoria DC/BU N° 001/2022 de Becas para Estudiantes de Postgrado en el marco del Convenio UNI - Fundación Rotaria. Según planillas que se adjuntan.

El Programa 01 Programa Central. Actividad 01 Gestión Administrativa Institucional, cuenta con crédito presupuestario en el rubro 840 Transferencias Corrientes al Sector Privado, 841 Becas, con fuente de financiamiento 10 Recursos del Tesoro. Organismo Financiador 001 Genuino.-

Atentamente.

* Déjese FF 30 OF 88.

(Handwritten signature and checkmark)

Adjunto:

- Planilla de Pagos
- Resolución REC N° 032/2022
- Memo DC N° 061/2022
- Fotocopias de los documentos de los beneficiarios

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°	528
Fecha:	02/03/22
Hora:	12:25
Firma:	<i>(Handwritten signature)</i>
Aclar. de Firma:	<i>(Handwritten signature)</i>



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 17 de febrero de 2022.-
RESOLUCIÓN REC Nº 032/2022.-

VISTO:

El memorando DC/BU Nº 001/2022 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. Nº 281/2022); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta nómina de estudiantes seleccionados en el marco de la Convocatoria DC/BU Nº 001/2022 de "Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado Convenio UNI - Fundación Rotaria".-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso "h" del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA EN EJERCICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) APROBAR la Nómina de estudiantes seleccionados en el marco de la Convocatoria DC/BU Nº 001/2022 de "**Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado Convenio UNI - Fundación Rotaria**", para el año 2022, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

TITULAR			
Nombre	C.I.	Cursos	Monto de Becas
Yessica Thalia Yasiuk	5.403.139	Especialización en Docencia Universitaria	Gs. 3.000.000
María Yisselle Báez	4.855.483	Especialización en Docencia Universitaria	Gs. 3.000.000
SUPLENTE			
Sandra Carolina Lezcano	5.229.261	Especialización en Docencia Universitaria	Sustituye en caso de renuncia de alguno de los titulares, recibiendo el mismo monto.

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----



Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General



Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 061/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, *Directora Administrativa*
DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, *Directora de Cooperación*
FECHA : 01/03/2022
OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a beneficiarios de Becas de Postgrado Convenio UNI – Fundación Rotaria - Especialización en Docencia Universitaria.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédulas de identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg

SOLICITUD Nro. 33.700

SOLICITUD DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS

FECHA: 29/03/2022

FECHA APROB.:31/03/2022



PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DATOS DEL SOLICITANTE:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Unidad Jerárq.:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

DEPOSITAR EN LA CUENTA:

Nivel/Entidad:	28 / 4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Unidad Jerárq. destino:	1.00.000	UAF-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
Banco/Sucursal destino:	2 1	BANCO NACIONAL DE FOMENTO / BNF	Código BIC:BNFAPYP
Cta. Cte. destino:	0001001000136101	U.N.I.	
Importe solicitado Gs.:	*****12,000,000,00	SON: DOCE MILLONES GUARANIES.-	
Importe Deducciones:	*****00		
Líquido a transferir:	*****12,000,000,00		

DATOS DE REFERENCIA:

Nivel Control Financiero	34	TRANSF.CONOLID.CORR. AL SECTOR PÚBLICO
Fuente Financiamiento	30	RECURSOS INSTITUCIONALES
Organismo Financiador	88	GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - LEY N° 6628/2020
Nivel/Entidad Origen	1 / 1	DIRECCION GENERAL DEL TESORO
Unidad Jerárq. Origen	1.00.000	TESORO NACIONAL
Banco/Sucursal Origen	1 1	BCP / BCP
Cuenta Origen	520	TESORO PÚBLICO -CUT GUARANIES
Subcuenta	520.247-391-M.H-UNI-UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA –	

CONCEPTO

PAGO DE OTROS GASTOS POR CUENTA ADMINISTRATIVA

DETALLES DEL CONCEPTO

SOLICITUD DE TRANSF. PARA CUBRIR GASTOS DEL OBJETO 841

DETALLES DE LAS OBLIGACIONES

Estructura programática	Nro. obligación	Código Contratación	RUC	Proveedor	Monto obligación	Monto líquido	Cod. Ret.	Deducción
1-001-00-01-841-30	1860		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	6.000,000	6.000,000		
1-001-00-01-841-30	1861		80015897-0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	6.000,000	6.000,000		

ORAIDA ELSA UBEDA DE GAMON

FIRMA AUTORIZADA

NELLY VIOLETA MONGES DE INSFRAN

FIRMA AUTORIZADA

ORDEN DE PAGO
POR CUENTA ADMINISTRATIVA

N° Orden de Pago:	1.271
Fecha Orden Pago DGTP:	31/03/2022 18:32

Dirección General del Tesoro Público
Unidad Tec. de Control Operativo y Atención al Usuario
Presente

En la fecha, se remite el detalle de los pagos en forma electrónica para su ejecución por medio de la Cuenta Operaciones de esta Entidad, acompañándose de los siguientes totales de control:

Nro.STR: 33.700	Presupuestado Gs.: 12.000.000
Fecha STR: 29/03/2022	Saldo No Devengado Gs.: 0
Mes: 3 MARZO	Devengado Gs.: 12.000.000
Banco: 2 BANCO NACIONAL DE FOMENTO	Aportes Jubilación Gs.: 0
Sucursal: 1	Multas Gs.: 0
Cuenta: 0001001000136101	Descuentos Varios Gs.: 0
Fuente: 30 RECURSOS INSTITUCIONALES	Descuentos Judiciales Gs.: 0
Financiador: 88 GRATUIDAD EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR - LEY N° 6628/2020	Líquido: 12.000.000
Importe Gs.: 12.000.000	Registros: 4
	Total destinado a Jubilaciones: 0

UBEDA DE GAMON, ORAIDA ELSA
DIRECTORA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

MONGES DE INSFRAN, NELLY VIOLETA
VICERRECTORA
RECTORADO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Universidad Nacional de Itapúa	Página	1	
COMPROBANTE DE PAGO		Fecha	07/04/2022
Dirección General Administrativa	Hora		9:16
Rectorado - UNI			

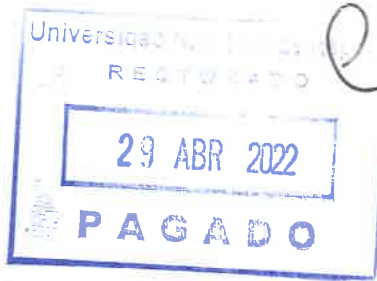
DETALLE DE LOS DOCUMENTOS			
Código del Proveedor	2	Número	45480 ✓
Razon Social	Varios	Fecha de Emisión	07/04/2022
Nombre y Apellido	Varios ✓	Banco	BNF ✓
Domicilio		Cta. Cte.	136101
Localidad		Nro. Cheque	Cheques Varios
Orden de Compra y/o Servicio			
Factura o Rec. De Dictamen N°	03/2022	Importe Cheque	6.000.000 ✓
Planilla / Mes al que Corresponde	Abril	Fecha del Cheque	07/04/2022
Autoriz. De Pago N°	45480	Nro Compromiso	11052722
Recibo de Retención		STR N°	0
Comentarios		Nro Previsión	11052722
		Tipo Adquisición	99 Indefinida

Cheq. Nro.: 07998893/94(Gs.3.000.00 c/u) ✓

S.T.R. (C.A.)Nro.: 33.700 ✓

Obligacion Nro.: 1.861 ✓

ESTRUCTURA PROGRAMATICA	DESCRIPCION	IMPORTE
1 1 0 1 840 30 088 7	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	
1 1 0 1 841 30 088 7	BECAS	6.000.000



TOTAL		6.000.000
Son Guaraníes	Seis Millones	

FIRMA	FIRMA	FIRMA
Lic. Cristian Maciel Girador Interino	Lic. Beatriz Chavez Directora Financiera	Mg. Orinda Ubida Directora Gral Adm. y Finanzas
		Dra. Nelly Monges de Insfran Vicerrectora Res. REC. N°218/2018

Recibimos de Rectorado - UNI	la suma de guaraníes	6.000.000	en concepto de	BECAS
Lugar	Fecha	Firma	Aclaración	

Univ. Carlos González Aux. de Giraduría	29.04.22	3926			
Preparado por	Fecha	N°	Procesado por	Aprobado por	Auditor Interno

HOJAS
TOTALIZAN



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

RECTORADO

Formulario de Proceso Administrativo/Financiero Aprobado por Resolución REC N° 081/2010

N° 0002647

FORM/PROC/ADM/FIN 004

Formulario de Derivación de Expedientes (Grupos 200 a 900)											
PAGOS DE BIENES Y SERVICIOS											
Área Responsable				Responsabilidad							
1. Secretaría General/Control y Fiscal				Recibir el expediente y verificar la conformidad de los datos y el cumplimiento de los requisitos.							
Expediente N°	fecha de recepción			Hecho por	Verificado por	Fecha	Devuelto por				
527	02/03/22			[Firma]	[Firma]	03/03/22					
Número de Hojas 08				Observación							
2. Departamento de Auditoría				Verificar el cumplimiento de los requisitos de los contenidos del expediente.							
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por			
09/03/22		[Firma]		[Firma]		04/03/22					
3. Dirección General de Administración y Finanzas				Verificar el cumplimiento de los requisitos de los contenidos del expediente.							
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por			
04/03/22		[Firma]		[Firma]							
4. Dirección Financiera				Registro en el plan de caja y solicitud de transferencias.							
fecha de recepción		hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por			
09/03/22		[Firma]		[Firma]		09/03/22					
5. Departamento de Presupuesto				Verificación de la disponibilidad presupuestaria. Imputación presupuestaria.							
Imputación Presupuestaria				Fecha de recepción		Código de Contratación		N° de previsión		N° de compromiso	
O.G.	Prog.	S.P.	Monto	10-03-2022				1105277		1105277	
841	1	1	6000000								
				Fuente de financiamiento		Tipo de presupuesto		Devuelto por			
				30							
				Hecho por		Verificado por		Fecha			
				[Firma]		[Firma]		10-03-2022			
6. Departamento de Contabilidad				Verificación del comprobante de respaldo. Imputación contable.							
Comprob. de Respaldo N°				N° de obligación		STR N°		33.700			
Nota de recepción N°				Devuelto por		Hecho por		Verificado por		Fecha	
						[Firma]		[Firma]		11/03/2022	
7. Departamento de Patrimonio				Verificación de recepción de los bienes o prestación de servicios.							
Registro en el inventario permanente				Hecho por		Verificado por		Fecha		Devuelto por	
8. Departamento de Tesorería				Cálculo de retenciones, confección de comprobante de pago y de retenciones, registro.							
Detalle		N°		Monto		Comprobante de pago N°					
Ret. del IVA						Fecha de recepción		22/03/22		[Firma]	
Ret. del Renta						Fecha de emisión				Fecha de pago	
Ret. Causal						Devuelto por					
Ret. Ley 2051											
Cheque											
Nota de Débito											
9. Departamento de Contabilidad				Registro del pago y archivo.							
Número de hojas				Fecha		Hecho por					

Form UNIV004



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Creada por Ley Nº 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

Rectorado

Encarnación, 17 de febrero de 2022.-
RESOLUCIÓN REC Nº 033/2022.-

VISTO:

El memorando DC/BU Nº 002/2022 presentado por la **Abg. Carmen Bogado Leiva**, Directora de Cooperación de la Universidad Nacional de Itapúa (Expediente Sec. Exc. Nº 281/2022); y-----

CONSIDERANDO:

Que, en el memorando de referencia, presenta nómina de estudiantes seleccionados en el marco de la Convocatoria DC/BU Nº 002/2022 de “Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado Convenio UNI – Cámara Junior de Encarnación”.-----

Que, adoptar las medidas necesarias para el buen gobierno de la Universidad, es atribución del Rector conforme establece el artículo 21, inciso “h” del Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.-----

POR TANTO;

LA VICERRECTORA EN EJERCICIO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1º) APROBAR la Nómina de estudiantes seleccionados en el marco de la Convocatoria DC/BU Nº 002/2022 de “Becas para Estudiantes de Cursos de Postgrado Convenio UNI – Cámara Junior de Encarnación”, para el año 2022, conforme a los detalles del siguiente cuadro:-----

TITULAR			
Nombre	C.I.	Cursos	Monto de Becas
Ángel Matías Mereles	4.925.200	Especialización en Docencia Universitaria	Gs. 3.000.000
Ruth Meliza Molinas	5.534.635	Especialización en Docencia Universitaria	Gs. 3.000.000
SUPLENTE			
Valeria Yolanda Fernández	2.405.379	Especialización en Docencia Universitaria	Sustituye en caso de renuncia de alguno de los titulares, recibiendo el mismo monto.

2º) COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido archivar.-----


Abg. Néstor Ibáñez Miranda
Secretario General


Prof. Dra. Nelly Monges de Insfrán
Vicerrectora en Ejercicio del Rectorado

ENTIDAD

UNIDAD RESP.

PROGRAMA

ACTIVIDAD:

28-04

0 1

00 1

0 1

CODIGO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

Programa Central

Gestion Administrativa Institucional

BECAS

841

Planilla B.U. Nº 03/2022

Nº	C.I. Nº	BENEFICIARIO	CURSO	UNIDAD	IMPORTE	Firma
1	4,925,200	Mereles Lisboa Ángel Matías	Especialización en Docencia Universitaria	Escuela de Postgrado	3,000,000	<i>[Signature]</i>
2	5,534,635	Molinas Britéz, Ruth Meliza	Especialización en Docencia Universitaria	Escuela de Postgrado	3,000,000	<i>[Signature]</i>
Total de guaraníes					6,000,000	

Universidad Nacional de Itapúa

RECTORADO

Encarnación

Mg. Diego Meigarejo

Jefe de Bienestar Universitario

Universidad Nacional de Itapúa

RECTORADO

Encarnación

Abog. Carmen Bogado

Directora de Cooperación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUÁ

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de Diciembre de 1996

DIRECCIÓN DE COOPERACIÓN

DC N° 062/2022.-

MEMORANDUM

A : **Dra. Zully López de Paniagua**, *Directora Administrativa*

DE : **Abg. Carmen M. Bogado Leiva**, *Directora de Cooperación*

FECHA : 01/03/2022

OBJETO : Remitir documentos para solicitud de pago



Señora Directora:

Por el presente me dirijo a usted a fin de remitir los documentos para solicitud de pago a beneficiarios de Becas de Postgrado Convenio UNI – Cámara Junior de Encarnación - Especialización en Docencia Universitaria.

Adjunto al presente los siguientes documentos:

- Planilla de becas
- Copia de Resolución
- Copia de Cédulas de identidad de cada beneficiario

Sin otro particular, le saludo respetuosamente.

CMBL/nagg